Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS** **FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-009** **VERSIÓN: 06** **FECHA: 2022-08-03**

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2023-12-21	**No Contrato:**	02-BS-047-2023

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL S.A.S.
Objeto:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL DAP- (AYUDAS TÉCNICAS) NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD IDENTIFICADAS CON LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y LAS LOCALIDADES ANTONIO NARIÑO, SANTA FE, LA CANDELARIA, MARTIRES Y RAFAEL URIBE URIBE."

Adición:		**Valor:**	
Prorroga:	X	**Tiempo:**	TRES (03) MESES
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Otrosí de prórroga al Contrato de Suministro No. 02-BS-047-2023 cuyo objeto tiene relación con el suministro de los dispositivos de asistencia personal- ayudas técnicas, de los convenios suscritos con fondo de desarrollo local (FDL).
El saldo actual del contrato, teniendo en cuenta las facturas radicadas en almacén es de $15.770, el cual corresponde a dispositivos de asistencia personal entregados de las localidades de Antonio Nariño, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Santa Fe.
la fecha de terminación del contrato es el día 21 de diciembre de 2023.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

El día 22 de junio del año en curso, se inició la ejecución del Contrato de suministro con el proveedor PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL S.A.S., el cual cuenta con el saldo mencionado, es necesario celebrar prórroga por las siguientes consideraciones:
1) Con el valor de contrato asignado, se atendieron las necesidades de Dispositivos de Asistencia Personal de los Convenios Interadministrativos suscritos con los Fondos de Desarrollo Local de Antonio Nariño, La Candelaria, Santa Fe y Rafael Uribe Uribe.
2) Desde el mes de julio de 2023 se viene ejecutando el Convenio Interadministrativo No 146/2023, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, el cual finalizó la etapa de identificación de necesidades de vulnerabilidad y prescripción, en la penúltima semana del mes de noviembre de 2023.
3) Actualmente se tiene pendiente solicitar pedidos de los Dispositivos de Asistencia Personal prescritos a las Personas con Discapacidad del Convenio Interadministrativo mencionado en el anterior numeral, por valor de $89.768.950.
La población proyectada a atender es de aproximadamente 37 personas con Discapacidad de las localidad de Los Mártires, mediante la entrega de los Dispositivos de Asistencia Personal DAP.
Conforme a los párrafos precedentes en mi condición de supervisora del CONTRATO DE SUMINISTRO No 02-BS-047-2022 proveedor PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL S.A.S., considero técnicamente procedente solicitar una prórroga que permita mentener vigente este contrato, de manera que se pueda solicitar adición proximamente para atender las necesidades identificadas en el marco del Convenio Interadministrativo No 146 del 2023.
Es importante informar, que el proveedor manifesto por escrito, su disposición para celebrar esta prórroga.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	**MONICA NATALIA TORRES CHAVES**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	**LORENZA BECERRA CAMARGO**	**DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 005**	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	**EDILSA ESTHER MAURY BELLO**	**SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD**	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	**PEDRO FABIAN DÁVALOS BERDUGO**	**GERENTE (E)**	
			Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. DRA. Edilsa Maury Bello SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD Loreta Rojas V. Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.